



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

A NIVEL NACIONAL

La Tesorería General de la República (TGR) informó que concluyó el proceso de devolución de renta 2024 a 2 millones 632 mil contribuyentes por \$2,3 billones de pesos. De estas devoluciones, \$4.390 millones corresponden a retenciones de pensiones de alimentos de 23.971 casos, obtenidos del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que administra el Servicio de Registro Civil e Identificación.

La información fue dada a conocer por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. En esta evaluación de la Operación Renta 2024, el servicio a su cargo hizo retenciones legales de renta a 521.326 contribuyentes, por \$138.388 millones. Señaló que la mayor parte de éstas corresponde a retenciones por deudas de crédito universitario solidario: 78.333 contribuyentes, por \$19.896 millones; de Crédito con Aval del Estado, a 31.279 personas, por un monto de \$4.744 millones y por retenciones de pensiones de alimentos: 23.971 casos, por

Operación Renta: retienen \$4.390 millones por pensión de alimentos

Se trata de datos de la Tesorería General de la República, dados a conocer por el Ministerio de la Mujer.

\$4.390 millones. De estas devoluciones, el 98,42% se realizó mediante transferencia electrónica, un 1,48% vía cheque y 0,20% a través de pago por caja de BancoEstado.

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, destacó que "este es el segundo año en el que la operación renta considera la retención de fondos de deudores

inscritos en el Registro. Esta herramienta, en conjunto con el mecanismo de pago efectivo de la ley de responsabilidad parental, es parte de una institucionalidad al servicio de las familias, en particular de las madres que crían solas, y que ha venido a remediar en alguna medida las negativas consecuencias del abandono parental, por cierto, tan extendido en nuestra sociedad".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl